

**ARCHIVO**

ORD. Nº 378 / - 3

ANT.Gab. Pres. (0) Nº 92/1803 de fecha  
14.04.92.

MAT.Informa gestiones realizadas.

OVALLE , **2 JUN. 1992**

DE : GOBERNADORA PROVINCIA DE LIMARI

A : SR. CARLOS BASCUÑAN EDWARDS  
JEFE DE GABINETE PRESIDENCIAL

SANTIAGO .-

REPUBLICA DE CHILE					
PRESIDENCIA					
REGISTRO Y ARCHIVO					
NR. <b>9212380</b>					
A: <b>03 JUN 92</b>					
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>	F.W.M.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>	P.V.S.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>	J.R.A.	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>				

En relación al problema planteado según antecedente indicado paso a informar a Ud., lo siguiente:

- 1.- El Jefe del Departamento Social Provincial en conjunto con el Departamento Social de la I. Municipalidad de Monte Patria, se constituyeron en el domicilio del menor Lorenzo Andres Angel Hidalgo, constando la difícil situación socio-económica de su grupo familiar, tomándose las siguientes medidas:
  - 1.1.- En relación a la deuda de agua, se comprobó un error en la Empresa de Agua Potable de esa localidad, realizándose la respectiva corrección del problema.
  - 1.2.- En cuanto al no pago de asignaciones familiares se le dió la orientación adecuada, pues no se había hecho el trámite ante la Empresa.
  - 1.3.- En cuanto a las carencias observadas se entregó lo siguiente:
    - Entrega de material de construcción (cemento)
    - Utiles Escolares
    - Vestuario y calzado escolar.
- 2.- La entrega de lo señalado se canalizó a través del Departamento Social de la I. Municipalidad de Monte Patria.

3.- Se adjunta copia fotostática de Oficio detallando la ayuda.

4.- Para su conocimiento y fines.

Saluda a Ud.,



*L. Pizarro Araya*  
LAURA PIZARRO ARAYA  
GOBERNADORA PROVINCIA DE LIMARI  
IV REGION COOBSO.

LEPA/GGA/rpg.  
DISTRIBUCION:

- Jefe Gabinete Presidencial - Santiago.
- cc. Depto. Social Provincial.
- Archivo.

REPUBLICA DE CHILE  
MINISTERIO DEL INTERIOR  
MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA  
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

ORD. : Nº 1781

ANT.: Ord. Nº 297,29-04-92  
Gobernación Provincial.

MAT. : Informa Ayuda  
Social.

MONTE PATRIA, **27 MAY 1992**

DE : DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO

A : JEFE DEPARTAMENTO SOCIAL PROVINCIAL

1.- En relación a carta enviada a S.E. Presidente de la República por el alumno perteneciente a esta Comuna ,LORENZO ANGEL FERNANDEZ, domiciliado en Calle Carlos Condell Nº 647; informo a Ud. que este menor actualmente recibe alimentación escolar y que por intermedio de este Municipio recibirá la siguiente Ayuda Social:

- 5 BOLSAS DE CEMENTO
- 4 BLOCK DE DIBUJO GRANDE
- 4 CAJAS DE LAPICES DE COLORES
- 4 TEMPERAS
- 8 CUADERNOS 100 HOJAS
- 03 PARES CALZADO MUJER Nº 34,39 y 38
- 01 PAR CALZADO HOMBRE Nº34
- 04 CAMISAS BLANCAS TALLAS 14,12,10 y 08
- SWETERS AZUL TALLAS 14,12,10 y 08
- 04 PARES DE CALCETINES TALLAS 14,12,10 y 08.

2.- Lo que remito para su conocimiento y fines.

Saluda Atentamente a Ud.



*Soledad Pizarro Basadre*  
S. MARIA SOLEDAD PIZARRO BASADRE  
ASISTENTE SOCIAL  
DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO

MSPB/pci.

Distribución:

- Departamento Social Provincial
- Departamento Social Comunal
- Archivo.-